FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Comando en Jefe

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 120/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las siete horas con treinta minutos, del día miércoles 20 de diciembre del año dos mil diez y siete, en el Edificio del Centro Financiero Nº 1 – Comando en Jefe; sito en las calles Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la **Contratación Directa Nº 42/2017**, convocado por la **UOC Nº 1 Comando en Jefe, "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO"**, preside el acto el Jefe de Operaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 – "Comando en Jefe" el **SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR,** con el **SGTO 1º INT GUSTAVO JAVIER VALENZUELA.-**

Se deja constancia de que el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de tres (3) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, a razón de que la Unidad Responsable afectada por el presente procedimiento tienen la imperiosa necesidad de contar con los servicios objeto de la presente contratación, y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15, que en su Artículo 2º establece: *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03."*

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1- AGENCIA LABOR UNION de Ricardo Benítez	Ítem 1 - Gs. 50.000 + 2% Ítem 2 - Gs. 250.000 + 1% Ítem 3 - Gs. 750.000 + 0,80% Ítem 4 - Gs. 1.550.000 + 0,50% Ítem 5 - Gs. 2.800.000 + 0,30% PRECIO TOTAL S/LEY 220/93	1 AL 69
2- AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIAN de Félix Escobar	Ítem 1 - Gs. 103.864.008 Ítem 2 - Gs. 103.864.008 Ítem 3 - Gs. 103.864.008 Ítem 4 - Gs. 103.864.008 Ítem 5 - Gs. 103.864.008	1 AL 181

Las Ofertas están debidamente firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado su sobre fuera del horario establecido.
Han participado en la Apertura de Sobres:
Como Representante:
De la empresa **AGENCIA LABOR UNION** El señor Ricardo Valentín Benítez Burgos con C.I. Nº 2.280.172.
Como Público presente:
El señor Rodrigo Sebastián Escobar Portillo con C.I. 3.831.012.
La señorita Lilian Escobar Portillo con C.I. Nº 3.988.521.

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

DESCRIPCIÓN	AGENCIA LABOR UNION	AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIAN
Formulario de la Oferta	SI	SI
Información sobre el Oferente	SI	SI
Garantía de mantenimiento de la Oferta (DD.JJ)	SI	SI
DD.JJ. del Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051/03	SI	SI
DD.JJ. Res. DNCP Nº 941/2010 de menores.	SI	SI
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SI	SI
Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC.	SI	SI
Constancia Inscripción en el registro único de contribuyente–RUC.	SI	SI
Poder del representante.	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	SI
Fotocopia simple Certificado de **Cumplimiento Tributario.**	SI	SI
Certificado de cuenta bancaria original o autenticada.	NO	NO
Copia de Contrato y/o Facturaciones de los años (2015-2016).	SI	SI
Certificado de buen cumplimiento de contratos años (2015-2016).	SI	SI
Certificado de origen o de empleo nacional.	NO	NO
Constancias de cumplimiento satisfactorio expedido por los mismos que demuestre la antigüedad en el ramo.	SI	SI
Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Publico del Carnet de despachante.	SI	SI
Acreditar la condición de Despachante Profesional mediante copia de Matricula de Despachante.	SI	SI
Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Publico del Certificado de inscripción en el **Registro de firmas como Despachante de Aduana** actualizado.	SI	SI
Nota de designación de las personas encargadas o responsables de realizar gestiones ante la Dirección Nacional de Aduanas.	SI	SI
Copia de **Certificado del Centro de Despachantes de Aduanas** del Paraguay que certifique Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas (***SOFÍA***).	SI	SI
DD.JJ. en la que manifieste disponer de Oficinas en el área de Asunción y Ciudad del Este, equipadas con teléfonos, fax y equipos informáticos con acceso directo al Sistema SOFIA.	SI	SI
Referencias certificadas o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditar la experiencia y capacidad para los servicios solicitados.	SI	SI
SIPE Nº: **Fecha:**	NO	1.482.806 19/12/17

OBSERVACIONES:

El representante de la firma LABOR UNION deja constancia:

1. Que la firma agencia SAN SEBASTIAN no cotiza en la planilla de lista de precios conforme a lo establecido en la LEY 220/93.
2. Que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por la Firma SAN SEBASTIAN es de Gs. 5.193.200, debiendo ser de Gs. 5.193.200,4.

La señorita **Lilian Escobar Portillo** como público presente manifiesta que la planilla de la Lista de Precios debe ser completada conforme indica la IAO y la Planilla de Precios descargada del Portal del SICP.

Se da por concluido el acto siendo las ocho horas con quince minutos, suscribiendo el acta correspondiente los funcionarios mencionados, el representante y público presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

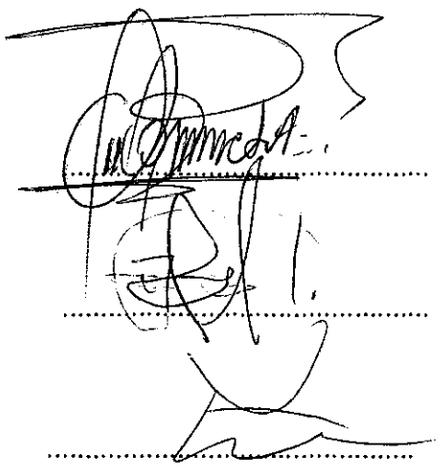

SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR .....

SGTO 1º INT GUSTAVO JAVIER VALENZUELA .....

SR. RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS .....

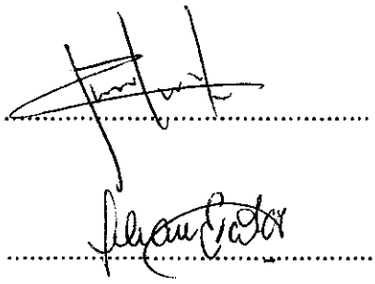

SR. RODRIGO SEBASTIAN ESCOBAR PORTILLO .....

SRTA. LILIAN ESCOBAR PORTILLO .....